

PASOS PARA LA GESTION DEL CODIGO DE TRAZABILIDAD DE GRANOS POR UN TERCERO SIN EXTERIORIZAR LA CLAVE FISCAL PROPIA

Para efectuar el procedimiento, se requiere que el Productor gestione la "Delegación del ROL" sin exteriorizar la clave fiscal propia y posteriormente el tercero gestione la "Aceptación de la designación"

Para comenzar, se requiere haber efectuado la adhesión del Servicio que se desea delegar, en este caso, el servicio denominado "**Código de Trazabilidad de Granos - CTG**".

EL **PRODUCTOR** ingresará con su clave fiscal en "**Administración de Relaciones de Clave Fiscal**"

The screenshot shows the AFIP login interface. On the left is the AFIP logo and the text 'Administración Federal de Ingresos Públicos' and 'CLAVE FISCAL'. Below this, a message says 'Sesión vencida: por favor, complete los datos:'. In the center, there are three numbered steps: 1. 'CUIT / CUIL / CDI' with an input field; 2. 'CLAVE' with an input field and a checkbox '¿Desea cambiar su clave?'; 3. 'INGRESAR' button. On the right, there are three menu items: 'CONSEJOS DE SEGURIDAD' with an information icon, 'MANUALES' with a book icon, and 'INGRESO SEGURO' with a key icon.



Usuario: 23264042704

- ➔ **Aceptación de Designación**
 - Incorporación y Revocación de Relaciones
 - Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**
Administrador de Relaciones de Clave Fiscal. Modificación del Perfil. Alta de servicios.
- ➔ **AC de la AFIP**
 - Autoridad Certificante de la AFIP
- ➔ **Código de Trazabilidad de Granos - CTG**
 - Para obtener el Código de Trazabilidad de Granos aplicable a la Carta de Porte

Se seleccionará la opción "**Nueva Relación**" y posteriormente "**Buscar**" dentro de los "**Servicios Interactivos**" de la AFIP, tal como lo muestran las pantallas a continuación:

Administrador de Relaciones

 Bienvenido Usuario [] Actuando en representación de []	
Servicio Administrador de Relaciones	
Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.	
<ul style="list-style-type: none">Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.	ADHERIR SERVICIO
<ul style="list-style-type: none">Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.	Nueva Relación
<ul style="list-style-type: none">Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).	CONSULTAR

 Bienvenido Usuario Actuando en representación de	
Incorporar nueva Relación	
Autorizante (Dador)	
Representado	[]
Servicio	Presione Buscar para seleccionar el servicio
	BUSCAR

Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que [] le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.


 Servicios Interactivos
 WebServices

 ANSES

 **Adm. Prov. de Impuestos**
Provincia de Santa Fe

-  [Administración de Certificados Digitales](#)
Administre aquí sus Certificados Digitales para webservices
-  [Administración de Incentivos y Créditos Fiscales - Contribuyentes](#)
Gestión de incentivos fiscales otorgados
-  [Administración de Incentivos y Créditos Fiscales - Organismos](#)
Gestión de incentivos fiscales otorgados
-  [AGENTES DE RETENCION DE IVA OPCION RG 2426](#)
Para adherirse al procedimiento optativo del artículo 1° de la Resolución General 2426
-  [ARFE - Gestionar Relaciones](#)
ARFE - Gestionar Relaciones
-  [ASSAI WEB](#)
Tramitaciones Web de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAI).
-  [ATENEA](#)
Sistema Integrado de Gestión Judicial
-  [Código de Trazabilidad de Granos - CTG](#)
Para obtener el Código de Trazabilidad de Granos aplicable a la Carta de Porte
-  [Calculo de Intereses para Deuda Aduanera](#)
Calculo de Intereses para Deuda Aduanera
-  [Campaña de monotributo](#)
Si Ud. fue contactado por la A.F.I.P. para recordarle la recategorización en el Monotributo aquí puede conocer los motivos que dieran lugar a su selección
-  [Campaña Ganancias y Bienes Personales](#)
Induccion de Bienes Personales
-  [CAMPUSAFIP](#)
Sistema de Gestión de Aprendizaje
-  [Capacidad Productiva Productores Agrícolas](#)
Capacidad Productiva Productores Agrícolas

Bienvenido Usuario
Actuando en representación de

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)		
Representado		
Servicio	Código de Trazabilidad de Granos - CTG (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)	BUSCAR
Representante	Presione Buscar para seleccionar el Representante	BUSCAR

Seleccionará **"Buscar"** para seleccionar el nuevo representante e ingresará la CUIT/CUIL de la persona física a la que le delegará el nuevo ROL, y confirmará los datos.

Bienvenido Usuario
Actuando en representación de

Selección del Representante a autorizar

Esta generando una nueva autorización para el servicio **Código de Trazabilidad de Granos - CTG (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)**. El servicio que seleccionó es un servicio interactivo. Para hacer efectiva la autorización deberá designar a una persona Física con Clave Fiscal habilitada.

La persona _____ lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.

CUIT/CUIL/CDI Usuario

El usuario es Externo (Podrá delegar este servicio)

BUSCAR

Bienvenido Usuario
Actuando en representación de

Selección del Representante a autorizar

Esta generando una nueva autorización para el servicio **Código de Trazabilidad de Granos - CTG (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)**. El servicio que seleccionó es un servicio interactivo. Para hacer efectiva la autorización deberá designar a una persona Física con Clave Fiscal habilitada.

La persona MONTERO MARIA LUJAN [23-26404270-4] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.

CUIT/CUIL/CDI Usuario

El usuario es Externo (Podrá delegar este servicio)

No corresponde marcar

CONFIRMAR

La gestión que debe realizar el **PRODUCTOR** concluirá al confirmar todos los datos del paso anterior.

Por otra parte, la persona física designada para la nueva gestión deberá ingresar con su clave fiscal en la página de AFIP en el servicio "**Aceptación de la Designación**".



AFIP
Administración Federal de Ingresos Públicos

CLAVE FISCAL
Listado de sistemas habilitados

Usuario: 23264042704

- Aceptación de Designación**
Incorporación y Revocación de Relaciones
- Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**
Administrador de Relaciones de Clave Fiscal. Modificación del Perfil. Alta de servicios.
- AC de la AFIP**
Autoridad Certificante de la AFIP
- Código de Trazabilidad de Granos - CTG**
Para obtener el Código de Trazabilidad de Granos aplicable a la Carta de Porte

Aceptará la designación y a partir de allí cada vez que ingrese a la opción "Código de Trazabilidad de Granos -CTG", visualizará la Razón Social del productor que podrá seleccionar para gestionar el CTG.